



“Las grandes plataformas digitales deben someterse al control democrático” afirman Cruz Sánchez de Lara y María Peral

Descripción

“Las grandes plataformas digitales son medios de comunicación y deben someterse al control democrático, a las mismas reglas y exigencias legales que los demás”. Esta es la principal conclusión en la que coincidieron **Cruz Sánchez de Lara**, jurista y vicepresidenta de *El Español*, y **María Peral**, periodista especializada en información judicial, en la cuarta sesión del [seminario “Libertad de expresión en la era digital”](#), celebrada en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Las dos expertas alertaron del peligro que representa para la convivencia democrática la manipulación de los datos de los ciudadanos; e indicaron que “hace falta leyes para combatir contra la desinformación y las *fake news*”.

El ciclo de conferencias, organizado por el Consejo Social de UNIR en colaboración con *Nueva Revista*, está dirigido por **Sánchez de Lara**, presidenta de Tribune for Human Rights (THRibune), directora para Europa de International Human Rights Legal (IHRLegal), socia titular de Sánchez de Lara Abogados y vicepresidenta de *El Español*.

Sánchez de Lara se refirió al saldo de cientos miles de vidas que ha supuesto la desinformación, con casos como el uso que el Ejército de Myanmar hizo de Facebook para justificar la matanza de civiles

Sánchez de Lara abrió la sesión, que estuvo moderada por **Juan Carlos Laviana**, director de *Nueva Revista*, citando a **Noam Chomsky**: “Si no creemos en la libertad de expresión de aquellos que despreciamos, no creemos en ella en absoluto”. Pero advirtió del peligro que supone abusar de la misma, mediante la manipulación que suponen las *fake news* y la falta de control de las grandes plataformas. Puso el ejemplo de un *bot* de inteligencia artificial de Microsoft que, en 2016, comenzó a actuar con otros perfiles en las redes y en 16 horas se convirtió, en manos de los *haters*, en nazi, antisemita y homófobo. Y se refirió al saldo de “cientos miles de vidas que ha supuesto la desinformación” con casos como el uso que “el Ejército de Myanmar hizo de Facebook para justificar la matanza de civiles, presentándolos como enemigos del Estado”.

Respecto a los límites a la libertad de expresión, Sánchez de Lara señaló que son menores en el ordenamiento jurídico europeo frente al interamericano. El sistema más valorado es el del “**triple test**”, que desde el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, sopesa “la posibilidad de la censura siempre que concurren tres elementos: una previsión legal de la injerencia; que exista un fin legítimo; y la necesidad en una sociedad democrática de ejercer esa censura”; pero siempre en contadas ocasiones y supuestos muy excepcionales.

Insistió en que “**el derecho a la libertad de expresión es uno de los pilares del sistema democrático**”. Una serie de debates lo demuestran. Aludió al de la blasfemia, recordando que en 2012, la Liga Árabe solicitó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas penalizarla. Y cómo entonces **presidente Obama** hizo, entonces, un discurso que trascendió por su defensa de las libertades, al señalar que si estaba permitido insultar al presidente de EE.UU. había que entender que no se pusieran límites tampoco a la libertad en el ámbito religioso. El antecedente en la cultura norteamericana “es la sentencia del Tribunal Supremo *Texas vs. Johnson* (1989) que despenalizaba la quema de banderas”.

“Las redes sociales nos arrastran a un torrente de información” pero también “de desinformación y de *fake news*”

Con la cuarta revolución industrial ese debate cobra más relieve, dado que “las redes sociales nos arrastran a un torrente de información” pero también “de desinformación y de *fake news*”. Comparó el “insultadero” de las redes con su “germen premonitorio”, de “los dos minutos de odio” de la novela **1984 de George Orwell**.

“Las redes son un lugar donde las fronteras se desdibujan, y dificultan la reclamación de los derechos”. Es la materialización de la frontera global -de la que hablaba **Marshall McLuhan**- “¿Compensa defenderse de un ataque en redes?” se pregunta Sánchez de Lara. “Hay factores que lo complican como el anonimato y que resulta más difícil para los particulares”, que a diferencia de las empresas o organizaciones no disponen de asesoría jurídica para emprender acciones legales.

ESTRATEGIAS MANIPULADORAS

Por otro lado, los manipuladores recurren a estrategias políticas y movimientos demagógicos para bajar la tensión en la opinión pública. Mencionó la ponente las maniobras del gobierno ruso ante las revelaciones que denunciaron la injerencia de Moscú en el asunto de las *fake news* de las elecciones americanas que ganó **Trump**; o de las elecciones en Cataluña de 2017. En una táctica mediática, «**el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov**, propuso a su homólogo español, Josep Borrell, la creación de un grupo de ciberseguridad interestatal, habida cuenta de las acusaciones a Rusia sobre la injerencia en ambos procesos electorales. El ministro español modificó la versión de que las injerencias provenían de las autoridades rusas por una más edulcorada». Y tres años después, nada se sabe de la creación del grupo de ciberseguridad, y no ha habido una investigación concluyente sobre aquellas maniobras manipuladoras.

“Se convierte en enemigo público de la sociedad quien vulnera la libertad de expresión, prohibiéndola; pero también quien hace un mal uso de ella o se excede, con malicia, dolo,

mala fe”

Sánchez de Lara resumió su intervención afirmando que “se convierte en enemigo público de la sociedad quien vulnera la libertad de expresión, prohibiéndola; pero también quien hace un mal uso de ella o se excede, con malicia, dolo, mala fe”. Y debe encontrarse con “el reproche y el castigo social”. El problema es que “**no hay legislación suficiente para combatir contra la desinformación** y los *fake news*; y el camino de los ciudadanos para recurrir a los tribunales es largo y costoso”.

Por su parte **María Peral**, adjunta al director de *El Español*, puso ejemplos de los graves peligros que puede entrañar la manipulación en las redes sociales, así como del negocio crematístico que éstas obtienen. El primero se refería al seísmo en el mundo financiero que produjo en 2013 un tuit falso de *Associated Press* que decía que Obama había resultado herido en un atentado: **el índice Down Jones cayó 150 puntos en unos segundos**. Una organización -Syrian Electronic Army- había hackeado el perfil de *Associated Press*.

EXPERIMENTO SOCIAL DE FACEBOOK

También refirió el “experimento social” que en noviembre de 2010 hizo Facebook, midiendo su influencia en unas elecciones, al usar “a ciudadanos como conejillos de Indias sin su consentimiento” en los comicios del *midterm* (medio mandato) de EE.UU. Facebook “puso un cebo con una notificación a 61 millones de usuarios que les animaba a votar”, y en la que añadía que otros amigos suyos ya habían votado. La red social reconoció más tarde que con esta notificación había conseguido que fueran a votar 340.000 personas, es decir **con un solo mensaje movió al 0,41% de la masa electoral de EE.UU.**

Otro caso especialmente dramático fue el del periodista disidente saudí **Jamal Kashoggi**, asesinado en 2018, después de que fuera señalado y demonizado por un tuit falso del régimen de Arabia Saudí.

«No hay libertad de expresión en atentar contra la democracia dirigiendo con falsedades el voto de los ciudadanos»

“No hay libertad de expresión” subrayó María Peral “en atentar contra la democracia dirigiendo con falsedades el voto de los ciudadanos, en desestabilizar los sistemas financieros” o en “atacar nuestro sistema de valores”.

Dada la indefensión del ciudadano “es imprescindible empezar a legislar sobre las plataformas sociales. Alemania e Italia tienen leyes contra las *fake news*, optando por la vía de la multa”. Aunque hay poco que hacer si «los ciudadanos no son conscientes de sus derechos, no acuden a fuentes solventes y **no se preguntan ¿esto quien me lo dice?**” añadió la periodista.

Las plataformas digitales y redes sociales “invocan la autorregulación pero me parece insuficiente. Han hecho méritos suficientes para que no podamos fiarnos”. Y explicó que precisamente en “la falta de control está el negocio de las grandes plataformas”, a diferencia de los medios de comunicación, sometidos “al control de la veracidad” y la actuación de los tribunales “**que aplican el código penal cuando difundimos calumnias**”. Y en este caso no “se está vulnerando la libertad de información, sino que se la está protegiendo”.

Peral recoge una reflexión sobre la responsabilidad de las grandes plataformas, hecha por **Christopher Willy**, extrabajador de *Cambridge Analytica*, que desveló cómo se manipuló el voto en la campaña de Trump y en la del brexit. “No es justo pedir a la gente que entregue absolutamente todo a estas plataformas para estar conectados a la vida moderna (...) Ellas deberían tener una responsabilidad proactiva de cuidado de sus usuarios”.

Coincidió con **Cruz Sánchez de Lara** en considerar “medios de comunicación” a las grandes plataformas, “en la medida en que seleccionan y jerarquizan los contenidos que difunden”; y por lo tanto, deben tener reglas claras de control y someterse “a las mismas exigencias legales que cualquier medio”.

AVANCES ESPERANZADORES

Señaló que ha habido “algunos avances esperanzadores”. En 2019, **el Tribunal de Justicia de la UE** dictó una sentencia que establecía que cualquier tribunal de un país europeo podía obligar a Facebook a retirar comentarios ilegales en todo el mundo.

Es preciso «exigir a las plataformas que censuren contenidos con los que se pretende manipular a la opinión pública en periodos electorales»

Por otro lado, **el Plan de la Unión Europea de 2019 contra la desinformación** ha sido un primer paso, efectivo en los contenidos relacionados con la pandemia; “pero no basta”. Es preciso exigir a las plataformas “que censuren contenidos con los que se pretende manipular a la opinión pública en periodos electorales”.

Además de la actuación de los poderes públicos para defender al ciudadano de la desinformación, la periodista considera que es necesaria una concienciación de los usuarios, comenzando por los menores y los jóvenes. Citó, en este sentido, los casos de Finlandia y Suecia donde introducen en sus programas de estudio escolares contenidos prácticos de “**cómo detectar la desinformación, quienes están detrás y qué intereses tienen**”.

Fecha de creación

14/09/2021

Autor

Alfonso Basallo